69.072.000-0 Rut:

Gran Avenida José Miguel Carrera Nº

8585

Teléfono: 56-02-25584133

Fax: 25584133 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE LA

CISTERNA

Unidad de Compra: MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 15-10-2014 17:22:33

Estado: Cancelada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1460-SE14

VIVIANA DEL CARMEN PEREIRA CESPEDES SEÑOR (ES)

Dirección:

Viviana Pereira A Sr (a) :

DIRECCIÓN

RUT

Ramón Barros Luco

Puente Alto

Región Metropolitana de

FONO

: (56)(2) 4938570

0433 10.788.014-3

Santiago

: (56)(2) 4938570 FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

Aparatos telefónicos para Inspección y Salud

FECHA ENTREGA PRODUCTOS: DIRECCION DE ENVIO FACTURA:

Avda. El Parrón Nº 0939, Paradero 21 Gran Avda.

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO:

Avda. El Parrón Nº 0939, Paradero 21 Gran Avda.

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO:

Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC:

Gladys Camila Pérez Albornoz 56-02-25584133 cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43191504	Teléfonos fijos	1 Unidad	Teléfono fijo con identificación de llamada (Solicitud 1351 Depto. de Salud)	Teléfono fijo Panasonic modelo KS-TS580	34.890,00	0,00	0,00	34.890
43191508	Teléfonos digitales	1 Unidad	Teléfono inalámbrico	Teléfono inalámbrico Alcaltel duo	26.190,00	0,00	0,00	26.190
		,				Neto	\$	61.080

Dcto. O Cargos Subtotal 61.080 19% IVA 11.605 72.685 **Total**

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud 1342 Inspección y 1351 Depto. de Salud Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 225585810 obligación 36-1460 Bodega (2), Inventario, Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html